



SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 de MARZO de 2015.-

**AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**SU/ DESPACHO:**

MARIO RODOLFO ALEJANDRO MALLAGRAY, en mi carácter de Presidente de la C.A.P.S.A.P., tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento lo siguiente:

Que a partir del 01-04-2015 se comenzará a recibir en la Caja de esta Institución el pago del importe que establece el art. 22 inc. a, b, c, d, e, y "otros". Que como consecuencia de lo antes expuesto se informa a uds. que esta institución emitirá recibo con sello y firma de tesorería de la misma y que los letrados incorporará en los respectivos expedientes.-

Que como consecuencia de lo antes expuesto, pido sirva informar a todos los organismos, cámaras, juzgados, etc. Del Poder Judicial el contenido de la presente a los fines de la validez de los recibos con sello y firma de tesorería de la Institución.

Que a los fines de clarificar esta situación se adjunta modelo de recibo oficial con sello y firma de la SRA. MARIANA SARMIENTO, encargada de TESORERIA de CAPSAP.-

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta consideración y respeto.-

  
DR. MARIO R. A. MALLAGRAY  
PRESIDENTE  
CAPSAP



Caja de Asistencia y Previsión Social  
de Abogados y Procuradores

**CAPSAP** de la Provincia de Jujuy - Ley 4764/94

Otero N° 127 - Tel. 0388 - 4230686 / 4229625 - (4600) - San Salvador de Jujuy  
www.capsap.org.ar / Email: info@capsap.org.ar

IVA EXENTO

**C**

**RECIBO**

N° 0001 - 00076714

Fecha:

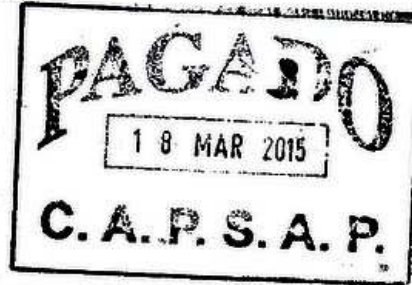
C.U.I.T.: 18/38015-8-149832-8 11:17:00  
Ing. Brutos: Exento 00076714  
Inicio de Actividad: 01/11/1994

Matrícula: 534  
Apellido y Nombre: INKLEMONA, OSCAR ALFREDO

Concepto

Concepto	Importe	Interes	Cantidad	Total	
APORTE PREVISIONAL	2/ 2015	499,67	2,67	1	502,34
DIFERENCIA APORTE PREVISIONAL					7,66

Recibimos la suma de: QUINIENTOS DIEZ  
EFFECTIVO



TOTAL: 510,00  
510,00

Mariana Noemí  
Mejía Sarmiento  
Tesorera - C.A.P.S.A.P.